

INFORME DE COMISARIO
A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
INCORMOTOR S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

1. En cumplimiento a las Normas Legales y Estatutarias y sobre la base de la Resolución 92-14-0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2013.

2. He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario revisar. Así mismo, he revisado el balance general de INCORMOTOR S.A., al 31 de diciembre del 2013 y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La empresa durante el ejercicio 2013, no ha generado ninguna operación de ingresos ni egresos, así como movimientos de activos, pasivos y patrimonio.
- He revisado los libros sociales de la COMPAÑIA INCORMOTOR S.A., los que mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales.
- La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2013, como son los pagos y declaraciones de retención IVA, de retenciones en la fuente y anexo transaccional; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI.
- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía, en cuanto a su buena administración.


COMISARIO
 Rene Viteri Moya
 Marzo del 2014